

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Conforme al Decreto 599 de 2013; en su capítulo III, Artículos 7, 8 y 9, modificado por el Decreto 622 de 2016; se reúnen las entidades que conforman el Comité SUGA, el día 27 de septiembre de 2018, en la sala principal del IDRD a las 09:15 horas, con los delegados de las entidades que firman el acta.

DESARROLLO DE LA REUNION.

TEMA 1. MOVISTAR ARENA

IDRD. Dr. Jaime Luque:

Agradece a las entidades la presencia a esta reunión.

Es muy importante esta reunión y del apoyo de ustedes al Distrito representado por el IDRD, con el Movistar Arena.

Este no es un escenario normal, es el primero que entra por Asociación Público-Privada, entre el Distrito y un privado, a través de una concesión de espacio público.

La Concesión es una figura donde el estado le entrega a un privado durante un plazo determinado, un espacio público, un escenario en este caso. El privado se ha comprometido a hacer unas adecuaciones importantes al escenario, y llegan a un acuerdo, con una explotación económica, se firma un contrato. Esta concesión es por 25 años.

El escenario no es de ellos, es de la ciudad. Debemos garantizar que el escenario tenga que cumplir. Ellos hacen la inversión en infraestructura.

Cuando terminan la construcción, debemos recibir la obra para determinar que está cumpliendo con los niveles de servicios, para entrar en operación. Nosotros continuamente seguimos supervisando, y tenemos una interventoría por esos 25 años.

Para comenzar la operación, se requiere que estén preparados para hacer un evento de aglomeración. El evento de mañana es uno de prueba, no hay aprovechamiento económico. El auspiciante principal es Movistar. No hay venta de ningún tipo adentro.

Tenemos normalmente para la realización de un evento la inscripción en el SUGA y las entidades emiten unos conceptos favorables, para que Secretaría de Gobierno emita resolución de aprobación. Lo único que nos falta, para entrar en operación, es que las entidades emitan sus conceptos.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Loren Chaves:

El evento de mañana tiene solo concepto de Policía, Salud, y Teusaquillo. Faltan cuatro entidades. El empresario debe radicar recurso de reposición el día de hoy, con toda la documentación administrativa y técnicas.

Bomberos e Idiger, pendiente de firmas.

SECRETARÍA DE AMBIENTE. Mónica Apolinar:

Nosotros haremos mediciones en el evento de mañana. Sobre una línea base y de acuerdo a la UPZ, se hace en la zona residencial. Si incumple, se genera un proceso sancionatorio.

El día del evento en acta de PMU, dejamos si los decibeles superan o no. Nosotros solo hacemos seguimiento y control, no hacemos un control al interior.

IDRD. Mauricio Reina:

El favor es que el sonómetro se pueda mover en varios puntos. Quiero mirar que en todo lado esté regular el sonido.

Una cosa es el evento, el apoyo es para medir en la 30, para mirar si tiene ruido. Puntos adicionales. Que no quede estático en zona residencial.

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA. Dr. Jaime Rudas:

El escenario aplicó para descuento en inversiones en la Ley de espectáculos Públicos 1493 para impuesto de renta, y los obliga a habilitarse.

IDIGER. Ximena Rodríguez:

Ya se hizo el primer recorrido para revisar las sillas, se evidenció que habían quitado algunas. Hoy hacemos el otro recorrido. Ellos están acatando todas las recomendaciones que se les da y las solicitudes que se les ha hecho.

IDRD. Mauricio Reina:

Necesitamos saber en la tarde, si se retiraron las sillas.

BOMBEROS. John Palacios:

La semana pasada hicimos revisión al sistema de protección contraincendios y cumplen. Se hicieron unas recomendaciones al sistema de alarmas. Falta visita de seguridad humana.

No es solamente el retiro de las sillas, sino por la reducción en salidas de evacuación por la instalación de esas sillas.

Hoy se hará verificación para el evento de mañana.

IDRD. Dr. Jaime Luque:

El día de mañana es la oportunidad de ver más allá, y pensar que este escenario está o no listo, o toca pedirles algo para entrar en operación.

Las sillas si no las han retirado, me informan. Lo que ustedes encuentren, me lo informan. Nosotros nos encargamos que estén para mañana.

Si hay algo que ustedes solicitaron, si no cumplen con algo, me lo hacen saber.

Fácil, lo hacen o no hay evento.

IDIGER. Ximena Rodríguez:

Las sillas cumplen cuando están abatidas, de acuerdo al estudio hecho. Lo podemos nombrar en el PMU de mañana, y que quede en el acta.

Es bueno que el IDRD como administrador del escenario estén en el recorrido de verificación.

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA. Dr Martha Reyes:

Para aplicar al descuento del impuesto, la norma es muy clara, tienen que estar habilitados.

IDRD. Dr. Jaime Luque:

Les pido el favor que nos regale ese concepto por escrito, para que vaya a nuestra Dirección Jurídica. Eso no implica que no puedan operar, cuando hay un evento con Resolución de aprobación de Secretaría de Gobierno.

POLICÍA. Int. Yimy Sánchez:

Nosotros hicimos una visita de campo la semana pasada al escenario y vimos unas cosas puntuales:

Primero, el sistema de circuito cerrado, todavía no lo habían homologado. Deben definir la operación y la articulación con el CAD de la Policía, tanto parte interna como externa.

Segundo, no tenía instalado el procedimiento para el control de ingreso. Se evaluar los mecanismos de ingreso. Y evaluar un segundo o tercer anillo.

Tercero, ellos tienen planteado unos establecimientos de comercio para la operación normal, independiente que haya evento o no. Van a funcionar como establecimientos de comercio. Estos establecimientos manejan una dinámica distinta a los de una aglomeración. Yo les pedí, cuáles son las condiciones para habilitar esos sitios para cuando haya aglomeración de público.

Mañana tenemos presencia del Presidente de la República en el evento y debe haber un fuerte sistema de seguridad.

BOMBEROS. John Palacios:

En la sala VIP el ancho de salida no corresponde, debe ser mínimo 1,20. En el anillo 3, la ruta de evacuación tiene un desnivel. Y también vomitorios.

Mañana revisaremos para agilizar el concepto, para habilitación.

IDRD. Dr. Jaime Luque:

Si nosotros no le damos la aprobación el día martes, no tendríamos concierto de Yatra y Miguel Bosé. Tienen que hacer las correcciones.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD. Oscar Ipús:

Estamos pendientes con un tema con el IDRD, que ya estamos solucionando hasta el mediodía.

Vemos que todavía hay presencia de obra en la parte externa. Eso nos cambia completamente la confección del PMT.

IDRD. Dr. Jaime Luque:

Espero que esté listo hoy; ayer lo estaban retirando. En la tarde hacemos la verificación.

Cuando ustedes les pidan las cosas, por favor remitir copia a nosotros, para hacerle seguimiento.

POLICÍA. Int. Yimy Sánchez:

Al inicio de la construcción, no tenían contemplado la ubicación del Puesto de Mando Unificado; y así como muchas locaciones en la parte interna: ubicación de un Inspector de Policía, o de una oficina de denuncias.

Aunque la ubicación de las talanqueras está cubierta, no existe un lugar donde se pueda establecer un control corporal más riguroso a la persona en privado.

Debe tener una zona de bienestar para la Policía. Tampoco está contemplado dentro del sitio, provisionalmente queda en la parte externa.

Debe quedar definida para la habilitación.

SECRETARÍA DE AMBIENTE. Mónica Apolinar:

Para la habilitación, deben contar con un estudio de ruido y debe estar acreditado por un laboratorio habilitado.

Para la publicidad exterior visual, ya se tuvo contacto con ellos. No pueden prender pantallas hasta que no estén autorizadas.

IDRD. Dr. Jaime Luque:

Se les dijo que para prender pantallas debe tener la autorización. Ya pasó una vez, lo hicieron y el distrito gobernó.

El escenario nunca va a estar a nombre de Movistar, en este momento va a estar administrada por Colombiana de Escenarios, que es el concesionario.

En Google está en contrato público de la APP.

Nosotros damos permiso de la realización de este evento de prueba. Pero ellos son los administradores del escenario, después de tener el acta de inicio. Ellos tienen que sacar la póliza.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Loren Chaves:

Deben tener código PULEP para el evento de mañana.

Para las pólizas, antes de radicar en Gobierno, pasar para revisarlas primero.

MOVISTAR ARENA. Juan Camilo Atuesta:

Estamos gestionando el Código Pulep, por ser un evento privado. Para futuros eventos lo vamos a tener.

Las pólizas las están terminando de organizar, deben quedar al medio día de hoy. Revisaremos que el IDRD

quedé de beneficiario.

En cuanto a la parte externa con espacio público, esta noche terminamos de limpiar y salir los contenedores. Con Salud tendremos reunión particular. Estamos terminando de hacer la instalación de gas natural, debe estar ok antes de abrir cualquier cocina. Solicitaremos visita a Salud Pública.

LOGÍSTICA 911. Diego Castro:

Pendiente por salir también Sayco, aparte de la póliza. Estábamos revisando el resto de los documentos con Lilia Piernagorda en Gobierno.

2. PUNTOS VARIOS

2.1 HABILITACIÓN MOVISTAR ARENA

SECRETARÍA DE CULTURA. Dr. Jaime Rudas:

Debemos establecer un mecanismo para no tener las mismas dificultades con la habilitación del Julio Mario. Lo primero es que registre en SUGA, aunque no lo hay en el aplicativo como habilitación, no tiene unos plazos reales. Pregunta el nombre del evento.

IDIGER. Ximena Rodríguez:

Se maneja como permanente. 30 días y demás. Haremos la revisión desde el aplicativo SUGA

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Jesús Corona:

Cuando registre en el aplicativo, debe quedar en el nombre del evento como habilitación. No es un evento como tal, sino la habilitación.

2.2 PROYECTO DE DECRETO MODIFICATORIO AL 599/13

SECRETARÍA DE CULTURA. Dra. Martha Reyes:

Se radicó nuevamente en la Secretaría Jurídica, con las respuestas a las observaciones. Pero lo devuelven porque requieren los conceptos por escrito de las siguientes entidades: Desarrollo Institucional, que ya lo tenemos, donde dice que es viable que exista la Comisión de Fútbol y el Comité SUGA; Ambiente, por el tema de Alimentarte; Planeación, por uso del suelo; y Hacienda, frente a los recaudos que se hacen.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Loren Chaves:

Se tuvo reunión con Dirección Jurídica y algunos cambios que va a tener el decreto y son los siguientes: en el Código Distrital de Policía no se permite venta de licor, y en la 1801, si. Para ellos es complicado que en el Distrito tengamos eventos con venta de licor. El decreto debe quedar que la venta de licor solo estará permitida para eventos con mayores de edad, si hay niños, así tengan espacios reservados, no puede haber.

No comprendían que en el PMU había una coordinación y una secretaría técnica, si son entidades distintas. Se acordó poner funciones claras para los dos.

Se cambió, por solicitud de Secretaría de Seguridad, que la secretaría técnica de la Comisión de Fútbol sea el IDRD; estamos verificando si ellos tienen conocimiento. IDRD están enterados.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD. Stefanny Barreto:

Tengo entendido que ellos saben, pero no hay respuesta oficial.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Loren Chaves:

Quedó claro que si a julio del otro año, no sale la ley estatutaria que regule todo lo de aglomeraciones, nos quedaríamos sin base legal para actuar con este nuevo decreto. Quedaría nuevamente vigente el 599.

En el tema de toros, había una definición de espectáculos públicos que viene otra norma. No se puede cambiar.

En el tema de ambiente, con rondas y ríos, que la norma no puede estar autorizando eventos como Alimentarte.

SECRETARÍA DE CULTURA. Dra. Martha Reyes:

La conformación de este Comité debe decir designese, porque ninguno está delegado, eso lo tiene los directivos y los que venimos somos profesionales.

2.3 EVENTO SUGA 2018SG684. MANZANERO

BOMBEROS. Sandy Ibáñez:

Evento en Chamorro salió de media complejidad, para que se haga el cambio a alta.

Es necesario que se establezca rápidamente los protocolos para los cambios. Tengo problemas con la clasificación de los eventos; ayer tuvimos un evento en el Gimnasio Moderno, en días anteriores Bomberos hizo la solicitud específica del evento de Cartoon Network para subirlo de media a alta. Cuando hablamos de carpas, no nos estamos metiendo con el tema estructural, y nos diga que las consideraciones son dependiendo del empresario.

Un evento de porristas tiene menos estructuras, aforo menor, y ha estado de alta, no tuvo el organizador la oportunidad de pasarlo a media. Este evento de Cartoon Network tiene más riesgo, no se aceptó la solicitud de pasarlo a alta.

Debemos ser consecuentes con la evaluación que estamos haciendo. Y quedó el comentario, que dependiendo del empresario, se sube o se baja la complejidad del evento.

Solicito que hagamos unas reuniones muy acuciosas.

IDIGER. Ximena Rodríguez:

Tener un procedimiento claro, especialmente cuando suben una hoja en blanco que no dice de qué trata el evento.

BOMBEROS. Sandy Ibáñez:

El decreto 599 es claro, el organizador del evento debe subir la totalidad de los documentos. Habíamos tratado este tema en un Comité SUGA, y si no radicaban la documentación completa se sacaba un NO favorable definitivo.

Poco a poco hemos cambiado la dinámica.

POLICÍA. Int. Yimy Sánchez:

Hay que definir un protocolo para actuar ante esta situación.

SECRETARÍA DE CULTURA. Dr. Jaime Rudas:

No solamente es radicar un documento, sino como hacen en notarías, radicar en debida forma

SECRETARÍA DE SALUD. Dr. Luis Beleño:

Tuvimos un evento de porristas, donde una de ellas fue mal manipulada y hoy es cuadripléjica. Estamos tomando riesgos con estos eventos, pensando que son de baja complejidad.

En juegos Intercolegiados nacionales salió de baja complejidad, había una competencia de balonmano y yo llegué, cuando tuvo una luxación. Eso manejado por un equipo de primeros auxilios donde no tienen el debido conocimiento.

Las pruebas de ciclismo que están realizando, donde se presentaron varios lesionados, y radicado como de bajas. Pruebas atléticas, afortunadamente nos hemos sostenido que estas actividades son de alta complejidad.

Lo que sucede en Carpa de las Américas con la venta de licor, van hasta las 3 de la mañana, es preocupante. Cuál es la posición de los que vamos a trabajar en esos eventos.

La Comisión de Fútbol, la Secretaría de Salud va como invitada y va como importante de esa Comisión, el operador de salud. La prioridad no es el operador. A veces se aprueban cosas entre Comisión y operador de salud que no son sujetas. A futuro en la instancia nacional se debe vigilar esto.

En Bogotá han hecho reuniones con el operador de salud del evento y no ha estado la Secretaría de Salud.

En los escenarios de fútbol en Bogotá, hay que tener dos conceptos fundamentales en el tema salud, uno en la atención en salud a las personas, y otra el concepto de salud pública, que es mucho más compleja.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD. Stefanny Barreto:

En la Comisión siempre se cita a la Secretaría de Salud, quien es el que regula la competencia en temas de salud. la Conmebol realiza unas reuniones en donde no invitan a la Secretaría de Salud; lo que podemos hacer desde la Comisión es solicitarle a la Conmebol, que los invite.

SECRETARÍA DE SALUD. Dr. Luis Beleño:

En un partido de la Conmebol, estas autoridades estaban pidiendo que la camilla de la ambulancia estuviera al lado de los jugadores.

2.4 VERIFICAR FUNCIONES COMITÉ SUGA

POLICÍA. Int. Yimy Sánchez:

Acogida sus palabras Dr Beleño y la Oficina de Planeación de la Policía lo comparte.

En el artículo 9 del 599, numeral 3, nos coloca como funciones. De acuerdo a la capacidad de respuesta del Sistema Distrital de Emergencias, o quien haga sus veces, debe priorizar el tipo y número de actividades desarrolladas en el mismo momento.

Solicito en esta mesa que se decida como vamos a ejecutar esta función que nos corresponde con el Idiger, y nos vemos abocados a una gran radicación de eventos en el sistema que nos satura.

Nosotros no tenemos un recurso especial de aglomeraciones y le quitamos recurso a la ciudad.

Debemos mirar cómo bloquear fechas, ya que este numeral nos faculta.

Otro punto, revisando los conceptos de otras entidades, nosotros no vamos a dar opiniones personales en el PMU, sino observaciones como representantes de una entidad, y bajo esas posiciones, pido con mucho respeto que aterricemos eso a sus funcionarios, y que cuando van a estas reuniones es sobre sus competencias. Podemos caer en injuria.

MOVILIDAD. Oscar Ipus:

Queremos informar que vamos a solicitar a la Comisión intersectorial, que revisemos todos los recorridos atléticos que están aprobados, ya tuvimos acercamiento con la Liga y les dimos un tiempo para que ellos presentaran propuestas y llevarlas a la Comisión. Tendremos en cuenta que los recorridos que propongan no afecten centros médicos y afectar técnicamente, lo menos posible estos centros.

Ayer se tocó con el Secretario, el tema de los cierres totales de la calle 63, y fijó una nueva posición en la entidad, y es que vamos a autorizar esos cierres únicamente para la 63, la 60 no se va a cerrar, en ninguna calzada. Para que lo tengan en cuenta. Y solamente se autorizarán para los dos eventos del distrito, Rock al Parque y Hip Hop al Parque.

SIENDO LAS 11:15 AM TERMINA LA REUNIÓN DE COMITÉ SUGA

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Cronograma de mesas de trabajo para cambios de complejidad y otras variables.	ENTIDADES TÉCNICAS	Próxima reunión
2	Revisar el procedimiento para priorizar eventos.	ENTIDADES TÉCNICAS	Próxima reunión
3			

Elaborada por: Jesús Antonio Corona Ardila

Fecha de la próxima reunión: Por establecer

Lugar de la próxima reunión: Por establecer



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DIRECCIÓN JURÍDICA DO Dadojo Suel
 FECHA: Septiembre 27 de 2018 LUGAR: Salón principal I.D.E.D.
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité SUBA
 HORA DE INICIO: 9:15 am HORA DE FINALIZACIÓN: 11:15 AM.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NO LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
Jessie Carona Ariza		X				X		SD6-DCDS	jesos.carona@boadec.gov.co	3387000	
Quimo J. Vargas C	X						X	SA6	quimo.vargas@boadec.gov.co	3387000 ext 3113	
Dacar Maribay Espinosa	X						X	SDM-DCU	caracmaribay@boadec.gov.co	2649400 ext 3211	
Joren Chavez	X						X	SA6 - JURIDICA	Joren.Chavez@boadec.gov.co	331264431	
Martha Reyes (Cariño)	X				X			SCRD - OAJ	martha.reyes@boadec.gov.co	3274872	
Jaime Vargas	X							SCRD - SIC	jaime.vargas@boadec.gov.co	300571631	
Mónica M Apolinar C	X						X	SDA - RUIDO	monica.apolinarc@boadec.gov.co	3778936	
Angie Perez Barbosa	X						X	S6L - S06	angie.perez@boadec.gov.co	3123176636	
Liz Ariza Prieto								IDRD	liz.ariza@boadec.gov.co	3005396	
Stefanny Barco T	X						X	ESCJ - Direccion de segu	stefanny.barco@boadec.gov.co	3108242272	

GDI-GPD-F029
Versión 2

Vigencia: 09 de mayo de 2018

8 de 9



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA				
OSCAR SIENA							X Ambiente - PEU	oscar.siena@embol.gov.co	3778712	
JHON Jairo Pinza							X Bomberos Bogotanos	spolacacio@bomberosbogota.gov.co	3822500	
Sindy Ibarra		X				X	UAESCOB - SAPP	Sibanezeibarberrh@pol.gov.co	3134319662	
Arturo Vargas				X			EDRO	myman.robb@idd.gov.co	313263660	
Ximena Rodriguez		X				X	IDRD	arturo.vergaseidrd@idd.gov.co	3124444815	
Mario Sergio Garcia		X			X		IDIGER	lrodriguez@loiger.gov.co	310594396	
Luis Guisepa Peláez G.		X					IDIGER	mpg-1045@yahooh.igis.gov.co	310857740	
Elsa Lucio Villanaga		X					Secretaría de Salud	elucio@saludcapital.gov.co	3002716895	
Yeive Lequer P.			X				SAS/USP	erouillanaga@saludppa.gov.co	3202920401	
Nancy Rana		X					FRPD / SPP	yeive.lequer@idrd.gov.co	3186854835	
Fredy Duran		X					FRPD / Subdirector Construcción	fredy.duran@idrd.gov.co	90119	
Yimy Sanchez							IDRD	300283564	300283564	

Yimy Sanchez @ yimy.sanchez @ combo.policia.gov.co 3158929773

GDI-GPD-F029 Versión 2 Vigencia: 09 de mayo de 2018

8 de 9